



Una aproximación histórica al personaje de Juan Ortega de Prado, escalador en la Guerra de Granada

Llegaron junto a Alhama dos horas antes de amanecer, y poniéndose en emboscada, despacharon trescientos hombres escogidos é intrépidos, (de los cuales muchos eran alcaides y capitanes) para escalar los muros, y apoderarse del castillo. Á la cabeza de estos valientes iba Ortega de Prado, que llevaba consigo treinta hombres con escalas. Favorecidos de la oscuridad de la noche, y guardando el mayor silencio, fueron subiendo hácia el castillo: llegaron al pié de la muralla, donde se detuvieron un instante para asegurarse de que no se les había sentido; pero viendo que todos yacían en el más profundo reposo, y que nadie rebullía, aplicaron las escalas y subieron á las almenas.

(Washington Irving, Crónica de la conquista de Granada, Vol. 1, 1831, pág. 26 [en línea])

La imagen: Asalto de Alhama por el madrileño Juan Ortega de Prado. (Marcelino, Unceta

y López, en José Amador de los Ríos, Historia de la villa y corte de Madrid, J. Donon, Madrid, 1862 [en línea] Biblioteca Hispánica-Biblioteca Nacional de España [Consulta: 09-10-2013])

[Presentación](#)

[Lo que se sabe de Juan Ortega de Prado](#)

[Sobre su origen y condición familiar](#)

[Algunos datos nuevos](#)

[El privilegio](#)

[Conclusión](#)

[Bibliografía](#)

Presentación

Es la primera vez que me asomo a esta revista de Frentes Avanzados de la Historia[1]. Vivo en León, donde nací, y no soy en absoluto historiador, pero sí alguien a quien le gusta la antigüedad y que ha tenido la suerte de contar con un interesante archivo familiar en su desván, cuyos documentos abarcan un vasto periodo que va desde 1403 a los

años 40 del pasado siglo.

La mayoría de ellos pertenecen al ámbito más doméstico de las cartas personales, pleitos familiares, o tratan de relaciones comerciales, hablan de cosechas, ventas de mosto y trigo, arrendamientos y compras de tierra, vendimias, tazmías, herencias, etc.;

De todo este cuerpo documental quiero hablar de dos manuscritos que destacan por referirse a un personaje histórico de cierta relevancia: Juan Ortega de Prado “el Escalador”, del que hasta ahora, no sólo hay un perfil incompleto sino también contradictorio en cuanto a su origen y los avatares de su vida, por parte de los estudiosos que se han centrado en él.

Creo que mis documentos –en adelante los llamaré XVII-007 y XVII-008, que es como los tengo catalogados en mi archivo–, pueden arrojar algo de luz sobre él. El primero, de 1609, es una copia de primera mano del privilegio que el Rey Católico otorgó a Juan Ortega de Prado por su actuación decisiva en la toma de Alhama de Granada en 1482. El segundo, de 1610, redactado por un descendiente suyo, describe, entre otras cosas, el escudo de armas de Juan a raíz del privilegio, que consistió precisamente, en añadir nuevas armas a las que ya tenía.

XVII-007, de 28 de julio de 1609, relata cómo dos soldados, los hermanos Rodrigo y Pedro de Prado Villapadierna:

... vecinos que dixeron ser del lugar de Vidanes, en el reyno y montaña de León ribera de Mansilla en el conzexo de Ribezla, hombres de armas del rey nuestro señor en la compañía del señor conde de Alba de Liste que al presente está aloxado en la dicha villa[\[2\]](#).

se presentan ante el alcalde de Cózar del Campo de Montiel

(en la actual provincia de Ciudad Real), Juan Hidalgo, y le solicitan que exija a un vecino del pueblo, Gerónimo de Prado, pariente de los soldados, que les entregue:

... un preuilegio que [...] [el dicho rey] don Fernando hizo merced de dar a Juan Ortega de Prado su revisabuelo, veçino que fue del lugar de Prado, que está en Valdetuéxar en el dicho reyno y montañas de León; y a ellos, como a tales revisnietos, les conviene y perteneze tener el dicho preuilegio.

El alcalde comunica la situación a Gerónimo y le pide explicaciones de por qué se niega a entregar el privilegio. Este reconoce que lo tiene en su poder y:

... dijo que en las escripturas de Pedro de Prado, su padre, que auia traído de las montañas de León y del lugar de Prado, estava este preuilegio, el qual oyó deçir al dicho su padre que hera de Juan Ortega de Prado, veçino del dicho lugar de Prado y que auia muerto en la conquista y guerra del reyno de Granada, y que el dicho preuilegio oreginal no le dava por que es pariente.

Sin embargo, Gerónimo, que como asegura, es también descendiente de Ortega de Prado, acepta que se haga un traslado (o copia) del privilegio para los soldados. Tal copia, acompañada del acta que de los hechos levantó el escribano de Cózar, Juan Fernández, y de la fe de varios testigos es lo que compone XVII-007.

En XVII-008, de 1 de diciembre de 1610, uno de los dos soldados, Rodrigo, describe las armas que adornan su escudo, que fueron las que su antepasado recibió de manos de los reyes y termina legitimando su derecho a portar esas armas con una genealogía que, desde Juan Ortega de Prado llega hasta él y sus hermanos.

Lo que se sabe de Juan Ortega de Prado

Parece ser que lo primero que se conoce de Juan [\[3\]](#) es, precisamente, la gesta de la toma de Alhama de Granada, el 28 de febrero de 1482, acción que, a la larga, fue decisiva en la conquista del Reino de Granada y, por tanto, de la culminación de la Reconquista y unificación de España. Juan se había presentado voluntario para la escaramuza y junto con otros acompañantes acometió la empresa. Había decidido subir por la parte del alcázar, la más sólida y por tanto, la menos vigilada. Él, seguido de otros quince, coronó la muralla. Andrés Bernáldez y también Alonso Fernández de Madrid afirman que Juan Ortega de Prado fue el primero en escalar, seguido por Martín Galindo y Juan de Toledo. Allí dieron muerte a los dos centinelas que había y antes de que nadie más se apercibiera, gran número de soldados cristianos habían escalado ya los muros. El alcaide de la fortaleza estaba en Vélez Málaga asistiendo a una boda y su esposa y otras mujeres fueron apresadas por los asaltantes. Versión parecida nos da Eduardo Zamora y Caballero:

A la mañana siguiente, que era la del 28 de Febrero, y unas dos horas antes de amanecer, se destacó una pequeña división al mando de Juan de Ortega, con el objeto de escalar la ciudadela [de Alhama], mientras el grueso del ejército se adelantó más lentamente para sostenerla, bajo las órdenes del marqués de Cádiz [\[4\]](#).

El 27 de octubre de 1483 Juan participó en la recuperación de Zahara, formando parte de las tropas al mando del marqués de Cádiz. Ortega de Prado, junto con nueve soldados escogidos, esperaron a los pies de la muralla a que otros diez jinetes cristianos retaran a una escaramuza a los moros para distraer su atención del lugar de la muralla que pensaban escalar. Así lo hicieron, sin embargo, un moro

desde otro punto de la muralla percibió lo que ocurría y dio la voz de alarma, con lo que unos cincuenta defensores se aprestaron a atajar la invasión. Juan y los suyos se defendieron como pudieron y ganaron tiempo para que refuerzos escalaran la muralla y se precipitaran en su ayuda.

En enero de 1485 el propio Juan Ortega de Prado desaconsejó personalmente al Rey Católico una acción similar en un intento para tomar la ciudad de Loja. Fernando, haciendo caso a la experiencia del Escalador, desistió de su intento.

También en 1485 Fernando el Católico convocó a Ortega para que estudiase el asalto a los castillos de Mijas y Osunilla. Tras inspeccionar el terreno, se planificó la toma del primero de los dos objetivos. Llegado el día, Ortega se dispuso a subir por su escala y logró coronar la muralla acompañado de otros treinta hombres, pese a que, apenas había iniciado la ascensión, fueron descubiertos por los moros. No obstante, lograron hacerse fuertes arriba y ocuparon todo el alcázar. Sin embargo un gran número de defensores llegó hasta la muralla desde otros puntos de la ciudad y cercó a los asaltantes. Juan pidió ayuda a los que esperaban abajo pero nadie tuvo ánimo para acudir en su auxilio pese a las órdenes de su capitán, el conde de Ribadeo. En consecuencia, la avanzadilla debió retirarse escalas abajo. Algunos cayeron rompiéndose brazos y piernas. El mismo Ortega de Prado fue herido y sólo la mitad de ellos salieron con vida de su aventura.

En mayo de 1487 de nuevo está en acción el Escalador. En esta ocasión en el cerco de Málaga. Tras una tentativa fallida de escalar las murallas, antes de pasar veinticuatro horas lo intentó otra vez, en esta ocasión por la parte de Gibralfaro, pero la diosa fortuna no le perdonó

más veces y cayó herido mortalmente por una flecha. Apenas pudieron replegarse algunos compañeros con él y murió al poco de llegar a lugar seguro. Siguiendo al ya citado Zamora y Caballero:

Entre los capitanes cristianos que allí perecieron [en el sitio de Gibralfaro] se contó el intrépido Ortega de Prado, aquél famoso jefe de escaladores que proyectó y fue el primero á ejecutar la célebre conquista de Alhama[\[5\]](#).

Una variante insospechada aporta Antonio Martínez Miguélez:

Con la entrada de guerra total entre Granada y Castilla, adalides y cortadores de cabezas acuden en masa al llamamiento de la Corona, destacando Juan Ortega de Prado, conquistador en Zahara y Alhama de Granada, muerto heroicamente en Gibralfaro cuando defendía a un compañero herido de “una turba de moros”[\[6\]](#).

Incluso una versión diferente de la muerte de Ortega, tanto en el tiempo como en el lugar, nos la da Luis Suárez Fernández:

La campaña de 1485 tuvo otra pérdida: Ortega de Prado murió al intentar apoderarse de Mijas en el mes de septiembre. Había conseguido hacerse dueño de la torre, pero los refuerzos no pudieron llegar y los musulmanes le derrotaron[\[7\]](#).

Hay constancia de que antes de los hechos referidos, Juan Ortega de Prado participó en acciones al servicio de Juan II de Aragón y su hijo Fernando durante sus luchas contra el rey de Francia. Alonso de Palencia nos cuenta que llevó a cabo notables acciones en Cataluña y Zurita lo sitúa en las guerras del Rosellón francés.

Sobre su origen y condición familiar

Las noticias sobre su lugar de procedencia son ambiguas y dispares, seguramente debido a la confusión con otras personas de igual o parecido nombre. Así, su más fiel cronista, Alonso de Palencia, asegura que era un “noble caballero leonés”.

De la misma opinión es Joseph Álvarez de la Fuente:

A Veinte y siete de Febrero del año de 1482 tomaron las Tropas del Rey Catholico Don Fernando el V à los Moros la Ciudad de la Alhama, en el Reyno de Granada, siendo los principales Caudillos de esta empresa Don Diego de Merlo, Assistente de Sevilla; Don Rodrigo Ponce de León, Marquès de Cádiz; y Don Juan Ortega de Prado, natural de León, que fue el primero que reconoció el sitio, y entró en la Ciudad escalando el muro, y matando à sus centinelas[\[8\]](#).

También en la provincia de León lo sitúa otra versión:

Llamábase Juan Ortega de Prado el que aquel tercio acaudillaba, y era natural del Vierzo: soldado de gran corazón y altos pensamientos, endurecido en las fatigas de la milicia, codicioso de honra antes que de botín[\[9\]](#).

Eloy Benito Ruano en *Gente del siglo XV*, cita las opiniones de los cronistas Mosén Diego de Valera, que dice del escalador que era “natural de la çibdad de Cuenca”, y de Hernando del Pulgar, quien asegura era “vecino de Carrión”; también la del historiador Juan de Mata Carriazo, cuando lo afirma como “natural de Cuenca y vecino de Carrión”. Probablemente, la opinión de Diego de Valera sea un tanto partidista, ya que él mismo era natural de Cuenca. En concreto, De Mata Carriazo, siguiendo a los antedichos escribe:

Pero Juan Ortega de Prado, natural de Cuenca y vecino de Carrión, que había seguido la guerra junto al aragonés Juan II, decidió la elección por Alhama[\[10\]](#).

También según Benito Ruano, Alberto y Arturo García Carraffa, en su *Enciclopedia Heráldica y Genealógica*, lo vinculan a la ciudad de Loja, aunque no consignan la fuente de esta información. Finalmente, parece que algunos lo sitúan en Madrid sin mencionar este hecho expresamente. Así, en *Historia de las Órdenes de Caballería* podemos leer:

Servían personalmente en las huestes Reales, desempeñando mandos importantes, Alonso de Olivares, Fernando Vallejo, Gómez de Herrera, Peñalosa, Rivera Méndez, y el célebre artillero Francisco Ramírez, alistándose otros en la compañía que mandaba el esforzado Hidalgo Don Juan Ortega de Prado: compañía llamada Escaladores de Madrid, que adquirió heroica celebridad en cuantas batallas y asaltos de plazas tomó parte[\[11\]](#).

Unas páginas después vuelve el texto sobre lo mismo:

A la conquista de Málaga siguió la de otras importantes plazas, el sitio y capitulación de Granada, cuyos altos muros vieron por fin ondear el noble pendón que alzara Pelayo en Santa María de Covadonga. Los Caballeros de Madrid tuvieron la gloria de asistir a la caída del poder musulmán en España, y regresaron al descanso de sus hogares, dejando en aquellos campos de batalla tristes aunque gloriosos recuerdos. Entre otros Hijosdalgo y escuderos de menos cuenta, murieron el héroe de Alhama Don Juan Ortega de Prado[\[12\]](#).

José Amador de los Ríos y Juan de Dios de la Rada Delgado lo afirman expresamente, parece que siguiendo a Zurita:

Descendiente del desdichado maestro de Calatrava, don Juan Núñez de Prado, víctima del iracundo don Pedro de Castilla, había visto la luz del día en Madrid Juan Ortega de Prado, joven de tan elevado corazón como despierto ingenio: llamado por inclinación al ejercicio de las armas desde su edad temprana, habíase distinguido en los conflictos de su patria, durante la guerra de sucesión; y volviendo luego su actividad á las fronteras granadinas, tenía ganada reputación de osado entre los más animosos escaladores, aventajando á todos cuantos se preciaban de conocer el arte de la guerra en el oficio de explorador, en que no tenía realmente par en los ejércitos cristianos[\[13\]](#).

Sobre su familia, se sabe que vivía con su mujer e hijos en Sevilla y que en enero de 1485 acudió a visitarlos brevemente, ya que fue avisado para incorporarse inmediatamente a la expedición contra Loja. Tal esposa respondía al nombre de Inés Barba y sus hijos eran doña María del Prado, doña Mayor Osorio y Juan de Prado. Ellas estaban casadas con dos hermanos, Luis y Sancho de Carranza, respectivamente y el muchacho parecía tener unos diez y siete años en 1501, año en que los hermanos firmaban sendos poderes a favor de su tío Juan Barba, para que gestionase ciertas rentas otorgadas a su difunto padre por los Reyes Católicos. Esta versión acerca de su familia parece que es confirmada por Juan Gil cuando dice:

Juan Barba Cabeza de Vaca, mayoral de San Lázaro, marido de Leonor de Torres. Fue curador de Juan de Prado, hijo de Juan Ortega de Prado y de Inés Barba (A.P.S. XXI varios años [14227], al 21 de septiembre de 1506)[\[14\]](#).

Algunos datos nuevos

A raíz de lo contenido en los documentos XVII-007 y XVII-008 se puede arrojar algo de luz sobre algunos particulares de la vida de Juan Ortega de Prado. De entrada, y en lo que respecta al privilegio, queda claro que la copia del mismo que aparece en XVII-007 es fiel al original, pues tal y como hace constar el escribano:

Yo el ynfraescripto scrivano doy fee que el dicho preuilegio escrito en pergamino y sellado con el sello de las armas reales en plomo pendiente en filos de seda, el qual va vien y firmemente sacado corregido y conçertado en estas tres foxas de papel de medio pliego.

Aun con esta fe notarial, sorprendentemente, la data del privilegio no concuerda con el contexto histórico de su otorgamiento. Así, la merced dada por los méritos del escalador en la toma de la Alhama de Granada se fecha en 27 de febrero de 1470, año en que aún no se había producido la acción (28 de febrero de 1482) y en que el Rey Católico ni siquiera era rey. Así figura:

La qual dicha nuestra carta de preuilegio, en la manera que dicha es, vos mandamos dar y dimos en la nuestra çivdad de Alamar, a veinteysiete dias del mes de hebrero del ano de mill y quatrocientos y setenta años. Yo El Rey.

Algunos estudiosos con los que he estado en contacto opinan que puede ser una tergiversación interesada pero otros, que creo que tienen razón, porque no imagino el por qué de esa manipulación, piensan que es un error del escribano. A favor de esta opinión está el hecho de que sería muy burdo atribuir un hecho a Fernando antes de que fuera el Rey Católico. El año de 1470 se añade otras dos veces en

XVII-008, una en cifras y la como sigue:

Preuilexio de armas que el catolico rey don Fernando de gloriossa memoria hizo merced de dar a Juan Ortega de Prado, mi rebisaguelo, quando escaló la çivdad de Alhambra, en el año de mill y quatrocientos y setenta años quando gano el reyno de Granada.

No parece casualidad la casi coincidencia de fechas entre la toma de Alhama (28 de febrero) y el otorgamiento del privilegio (27 de febrero). En XVII-007 se dice, además: «... por quanto vos el dicho Joan Ortega de Prado estades ferido de las feridas que bos dieron los moros en el cerco de Gibraltar.»

Esto nos puede llevar a otras conclusiones, alguna insospechada. Es fácil deducir que si se menciona el cerco de Gibralfaro (evidentemente, *Gibraltar* es un error del escribano), el otorgamiento no puede ser después de la toma de Alhama (1482), sino que hace avanzar su fecha, al menos, hasta 1487, pero por otra parte, parece deducirse que Juan sobrevivió a la acción de Gibralfaro, cuando según los hechos conocidos, casi murió en el acto, nada más que fue retirado de la muralla. Pudiera pensarse que la expresión “estades ferido de las feridas” puede interpretarse como *fuisteis muerto por las heridas*, pero, en tal caso, parecería que el privilegio fue otorgado a título póstumo. Además, parece raro que si el privilegio se otorgó después de Gibralfaro, no se mencione ninguna otra acción meritoria aparte de la toma de Alhama, obviando las posteriores de Zahara y Mijas. No obstante, como hemos visto, en XVII-008 se afirma que Juan murió en el cerco de “Gibraltar”, y resulta chocante esa aparente contradicción con XVII-007, apenas explicable porque el uno fue copiado por un escribano del original y el otro es un texto escrito por un descendiente de Juan, si bien, este descendiente estaba en

posesión de los dos y conocía el contenido del primero. Podría pensarse con ello que el texto del privilegio es una especie de *resumen* (poco exhaustivo) de la carrera del Escalador y que podría no ajustarse demasiado al original del que pretende estar copiado; como si Rodrigo hubiera añadido otras glorias de su antepasado al privilegio (o exigido al escribano que las incluyera) para realzar más las grandezas del Escalador y con ellas su propia posición.

Sea como sea, no es fácil ponerle fecha al privilegio. Otro asunto que creo que tiene más fácil solución es el de su origen. Acabamos de ver que diferentes estudiosos le ubican en distintos lugares. En XVII-007 se puede leer:

Por quanto vos, Juan Ortega de Prado, mi escalador, vezino que soys del lugar de Prado que está en Valdetuéxar en el reyno y montañas de León, descendiente de las Cassas de Prado de Alvires y Baldetuéxar

Creo que no hay nada que añadir a esto, máxime cuando esta alusión a su lugar de origen no es única en los documentos, pero por si acaso diré que los Prado fueron señores de Alvires y Valdetuéjar desde Martín Díaz de Prado, al que el Emperador Alfonso VII de León le dio la villa de Alvires en el año 1148, convirtiéndose en el primero de una larga serie de señores. Ambos lugares están en la provincia de León.

Otros indicios a favor de esta hipótesis leonesa están en mis propias investigaciones genealógicas. El origen de mi archivo familiar, base de esta investigación, está en el Caserío de Villabonillos, un gran caserón en ruinas, a unos 35 kilómetros al sur de León, y que perteneció a mi familia durante la mayor parte del siglo pasado. Mi tatarabuelo lo heredó de un primo carnal, apellidado Prado (ya de tercer apellido), y que murió soltero y sin hijos. A los Prado perteneció el señorío de Villabonillos desde su fundación

por Martín Díaz de Prado (homónimo del primer señor de Albiros y once generaciones posterior) en 1418. Un hermano de este Martín era el maestre de Calatrava Juan Núñez de Prado, citado unas líneas atrás, muerto durante la toma de Antequera, en la batalla de Setenil, en 1410. Como hemos visto, según de los Ríos y de la Rada Delgado, el Escalador era descendiente de este maestre de Calatrava; por la diferencia de años, tal vez fuera nieto, o mejor aún, bisnieto. Por último, otra evidencia a favor se encuentra en el hecho simple de que XVII 007 y 008 aparecieran entre las ruinas del caserío, con más de otros mil de documentos relativos a la familia Prado. Presumo que todos fueron coleccionados por Francisco Joaquín de Prado (1723-1801), señor de Villabonillos, aunque residente en Mayorga. Si él tenía estos documentos en su archivo familiar es porque, de alguna manera, sabía que Juan Ortega de Prado se contaba entre sus antepasados.

En cuando a su familia, en XVII-008 Rodrigo de Prado afirma:

Juan Ortega de Prado fue padre de Diego Fernández de Prado, mi bisabuelo. Diego Fernández de Prado fue padre de Rodrigo de Prado, mi abuelo, [y casado con] María Fernández de Menta?, su mujer. Rodrigo de Prado fue casado con María Sánchez de Villapadierna, [fueron] padres de Diego Gutiérrez de Villapadierna, mi padre. Diego Gutiérrez de Villapadierna fue cassado con María de de Argomedo, mi madre, y fueron mis padres y de los dichos mis hermanos, todos legítimamente cassados y velados en faz de la santa madre Yglesia de Roma.

Vemos que alude a otro hijo distinto de los conocidos. En XVII-007 se lee:

... y decís dexáis en buestra tierra un fixo que se a de llamar Diego Fernández de Prado.

Por su parte, Rodrigo añade en XVII-008:

Juan Ortega de Prado, mi rebisabuelo, dicen que fue cassado con Maria Rodríguez, de los ydalgos de Valdetuéxar, y que quando se fue a la guerra de la conquista del reyno de Granada dexó a Diego Fernández de Prado, mi bisabuelo, a los pechos de su madre; y se murió en la guerra, en el cerco de Gibraltar, como lo dize este preuilegio.

Parece que apoyan esta versión de su familia, al menos en la existencia de un hijo llamado Diego, los ya citados José Amador de los Ríos y Juan de Dios de la Rada y Delgado:

En la [parroquia] de Santa Cruz moraba la familia de los Prados, cuyo antecesor Juan Ortega de Prado, célebre capitán de escaladores cuyas hazañas inmortalizan su nombre en la conquista del reino granadino, había fundado una capilla en aquella parroquia al lado de la mayor, dejando entre otros hijos a fray Diego, de la Orden de San Gerónimo, al bachiller de Prado, fiscal del Consejo del emperador, y á Francisco de Prado, continuo de la casa de Castilla y procurador de Córtes por el estado de los caballeros é hijos-dalgo de la parroquia de santa Cruz [\[15\]](#).

No obstante, y como ya hemos visto, estos autores le sitúan en Madrid, cuando en XVII-008 se afirma que su esposa era “de los hidalgos de Valdetuéxar”, sin que una afirmación excluya necesariamente a la otra. En ambos casos vemos un hijo llamado Diego que no figura en la versión ya expuesta de Juan Gil, que no atribuye ninguno de ese nombre a Inés Barba. Al mismo tiempo vemos en esta cita más de un hijo, sin embargo de XVII-007 y 008 parece inferirse que el Escalador sólo tenía uno. Además tampoco parece muy consecuente el hecho de que Diego, el que quedó a los pechos de su madre se casara y llegara a ser bisabuelo de los dos soldados con este otro Diego, que fue fraile jerónimo, sin que, nuevamente, una posibilidad excluya

necesariamente a la otra, pues no fue infrecuente que hombres y mujeres con hijos ingresaran en un convento cuando enviudaban.

Dando por sentado que no conocemos la fecha de otorgamiento del privilegio, es difícil establecer una comparación cronológica entre la familia ya conocida, Inés Barba y sus tres hijos, y la esposa e hijo que aquí se descubren. ¡Curiosa la discrepancia de apellidos en esta segunda entre Juan, su esposa y su hijo! De la primera familia sabemos que su hijo menor Juan aparentaba tener 17 años en 1501, lo que quiere decir que pudo nacer hacia 1484. Por su parte, si Diego, el hijo de María Rodríguez, era una criatura que estaba siendo amamantada cuando su padre fue a la guerra, podía tener un año o poco más. Si consideramos que Juan se incorporó a la guerra en su primera acción (Alhama), estamos aceptando que su hijo nacería hacia 1480-81, con lo cual es plausible descartar la posibilidad de que el Escalador se hubiera casado de nuevo al enviudar de una eventual primera esposa, pues tiene un hijo de otro matrimonio que nacería hacia 1484, pero que tenía dos hermanas mayores ya casadas.

El privilegio

En XVII-008, Rodrigo de Prado Villapadierna describe el escudo:

Para pintar las armas de las Casas de Prado de Albiros y Baldetuéxar se a de pintar un escudo de plata, y en él un campo verde y en él un leon desollado con collar de oro y envajo dos lobos y una ençina en canpo amarillo con treze roeles por la orla del escudo. Estas son las de las dichas Casas que les dieron los reyes de León, don Ramiro y don Fruela, para los decendientes de Juan Ortega de Prado y de Diego Fernández de Prado y de Rodrigo de Prado y de Diego

Gutiérrez de Villapadierna, que son Rodrigo de Prado Villapadierna, veçino de Vidanes y Pedro de Prado Villapadierna, veçino de Mozos y Joan Gutiérrez Villapadierna, cura de Mozos, y Luperçio de Prado de Villapadierna, como decendientes del dicho Joan Ortega de Prado, cuyo es este preuilegio [del qual le hizo] merced el católico rey don Fernando, quando ganó [y conquistó] el reyno de Granada, como adelante lo [dixe...] que es el que se sigue, y el escudo se a de poner de esta manera.

Tras estas explicaciones, Rodrigo hace un dibujo del escudo, que es el que sigue en tinta junto al actual escudo de Alhama de Granada:





Termina la descripción con los nuevos aditamentos:

Abiertesse que en aquellos dos apartamientos del escudo donde a de estar el león a de ser el campo verde y el león desollado fermosseado con [collar] de oro con treze roeles por la orla del escudo.

Y en el otro apartamiento, a de ser el campo colorado y un castillo de oro, y en lo alto del castillo una granada, y del segundo pretil del castillo an de salir dos brazos con sus ramos [\[16\]](#), que en cada una mano tenga una llave que llegue a tocar a la granada, y por la orla seis estrellas doradas en campo azul de color de çielo, como lo dize el preuilegio, al pie de la letra, sin quitar ni poner cossa. Y el curioso pintor y el que lo pidiere, lo pongan más curioso de lo que aquí va, con zelada ençima del escudo. Y estas son las armas que nos pertenecen por vía de barón, derecha y legítimamente.

Y por verdad lo firmé de mi nombre, en Vidanes, a primero de diçiembre del año de mill y seisçientos y diez años.

Rodrigo de Prado Villapadierna.

Como vemos, el dibujo que Rodrigo realizó del escudo de su

antepasado no parece coincidir exactamente con la descripción que hace de él, parecería más bien una versión simplificada del escudo de Juan Ortega de Prado antes de añadirle nuevas armas, aunque tiene algunas de ellas, ya que no sólo aparecen los trece roeles del escudo antiguo, sino también las seis estrellas incorporadas por el privilegio. Sin embargo en la descripción posterior, con los nuevos añadidos, se mencionan elementos perfectamente reconocibles en el actual escudo de la ciudad de Alhama de Granada que podemos ver junto al anterior.

No sólo el reconocimiento de los reyes a la valentía de su escalador fue el del encumbramiento a la nobleza de armas, también se materializó en cierta merced expedida en Vitoria –donde a la sazón estaba la corte por aquellos días– el 26 de diciembre de 1483, consistente en la concesión de 15 cahíces anuales de pan, por espacio de diez años, tomados de los bienes de Diego Gómez Delgadillo regidor de Carmona condenado por hereje, a favor de Ortega de Prado, escalador, en premio a su brillante comportamiento en las acciones de Alhama y Zahara[17].

Otra muestra de la estima en que le tuvieron los Reyes Católicos la encontramos en el Codicilo del Testamento de Isabel. Según Vidal González Sánchez:

Otra cosa era la aplicación de estas 20.000 misas “De Requiem” que la testadora dispone en su codicilo. Constituía un puro acto de caridad y de agradecimiento hacia aquellos de quienes ya no se puede esperar en esta vida un reconocimiento de acción de gracias ni otro beneficio tangible. Esta conducta por parte de Doña Isabel no era nueva. Hay abundancia de precedentes a lo largo de las campañas de guerra, tanto en la de sucesión como en la de Granada y en la rebelión de los moriscos. Conocido es el caso de Málaga en cuya conquista hubo buen número de

muertos, entre los cuales se encontraba el famoso “escalador Ortega” [\[18\]](#).

En la versión de su familia sevillana, también se le otorgaron prebendas: hemos visto que Juan Barba, el tío de sus hijos recibió un poder de sus sobrinos para que gestionase ciertas rentas otorgadas a su padre difunto por los Reyes Católicos. Además, siguiendo nuevamente a Vidal González Sánchez, a pesar de que la cita concreta se fecha con anterioridad a las hazañas de Ortega de Prado:

Pulgar en el capítulo CXV de su Crónica cuenta cómo en 1480 la Reina Católica encargó al director de su conciencia que, mediante veinte millones de maravedís diese satisfacción a cuantas personas hallare que habían sido víctimas en sus bienes, vidas, salud, etc., en las guerras pasadas [\[19\]](#).

Una última muestra de la preocupación de los Reyes Católicos por los herederos de Ortega que los incluyen en las conocidas mercedes “por apresçio”:

Se utilizan para remunerar servicios y aliviar los perjuicios experimentados por algunos de los destinatarios de las susodichas mercedes, pero también se pagan salarios y quitaciones para los que no hubo libranzas en su tiempo: la merced más cuantiosa es la de los herederos del famoso especialista en operaciones por sorpresa, el escalador Ortega de Prado, que reciben 331.000 maravedís (...) Los bienes *apresçiad*os son, en general, casas y haciendas de mudéjares que no tienen justificación legal para disponer de las mismas (...), también los censos que pagan los musulmanes por el alquiler de casas o construcción de nuevas viviendas y, finalmente, el fruto de la tasación de los esquilmos y rentas obtenidos por aquéllos durante los años de tenencia ilegal de los predios que ahora le son arrebatado (...) En la merced recibida por los herederos de Ortega de Prado entraban 37 haciendas mudéjares [\[20\]](#).

Conclusión

¿Se puede sacar algo en claro de estos nuevos documentos aportados? Ignoro cómo obtuvieron sus conclusiones los que concretaron los datos conocidos de las fuentes primarias acerca de su origen, su familia y cualquier otra consideración. Sin embargo, una cosa es clara: si aceptamos que la copia del privilegio en XVII-007 se ajusta al original y que el documento XVII-008 también es fiel a la verdad, es decir, si descartamos que sean un fraude, como algún investigador con el que estado en contacto supone (el hecho de que la descripción del escudo trazada en XVII-008 sea muy parecida al actual escudo de Alhama es un punto a favor de esta veracidad), debemos admitir que el Rey Católico se dirige a Ortega de Prado y lo que de él dice debe ser verdad: es “del lugar de Prado que está en Valdetuéxar en el dicho reyno y montañas de León”, su esposa es María Rodríguez y su hijo Diego Fernández de Prado. Sin querer quitar importancia a otras fuentes, parecería posible que algunas se basaran en comentarios o escritos anteriores, en informaciones recogidas “de boca a boca” o se puede haber producido confusión con otros Juanes Ortega, como dice don Eloy Benito Ruano, respecto al “rastreo archivístico-bibliográfico” de la vida de Juan, los resultados son:

Negativos de modo cierto, en cuanto a diferenciarle claramente de otros homónimos suyos (Juanes Ortega) más o menos coetáneos [\[21\]](#).

Autores posteriores no harían sino recoger estas primeras opiniones y, tal vez, decantarse por una u otra. En lo que respecta a esto, los documentos XVII-007 y XVII-008 son claros: el Juan Ortega de Prado al que se refieren es indudablemente el Escalador y el Rey dice lo que dice de él a sabiendas de que es cierto.

Estaría encantado de debatir con quien esté interesado en esta historia y pasarle copia de los documentos para que saque sus propias conclusiones.

Fernando Martínez Pariente (femapar@hotmail.com)

Bibliografía

Todas las obras señaladas [en línea] se encuentran disponibles en Google Books

ÁLVAREZ DE LA FUENTE, Joseph, *Diario histórico político-canónico y moral*, Madrid, 1732 [en línea] [Consulta: 15-08-2013].

AMADOR DE LOS RÍOS, José y DE LA RADA DELGADO, Juan de Dios, *Historia de la villa y corte de Madrid*, tomo segundo, Madrid, 1862 [en línea] [Consulta: 15-09-2013].

BENAVIDES, Antonio y GIL DORREGARAY, José, *Historia de las órdenes de caballería y de las condecoraciones españolas*, Vol. 2, nº 1, Editor Dorregaray, Madrid, 1864 [en línea] [Consulta: 15-09-2013].

BENITO RUANO, Eloy, *Gente del siglo XV*, Real Academia de la Historia, 1998 [en línea] [Consulta: 21-09-2013]

GIL, Juan, *Los conversos y la Inquisición sevillana: ensayo de prosopografía*, Universidad de Sevilla, 2001 [en línea] [Consulta: 19-09-2013].

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Vidal, *El testamento de Isabel la Católica y otras consideraciones en torno a su muerte*, Instituto de Historia Eclesiástica "Isabel la Católica", Arzobispado de Valladolid, Madrid, 2001.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, "El repartimiento de Vélez-Málaga", *Andalucía de la Edad Media a la Moderna*,

Cuadernos de Historia. Anexos a la revista Hispania, tomo 7, Instituto Jerónimo Zurita (CSIC), Madrid, 1977 [en línea] [Consulta: 15-09-2013].

MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Antonio, *Héroes, aventureros, caudillos y gestas*, Aebius, 2010 [en línea] [Consulta: 20-10-2013].

Semanario pintoresco español, segunda serie, tomo II, 1840 [en línea] [Consulta: 15-09-2013].

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, DE MATA CARRIAZO, Juan, FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, Espasa Calpe, 1969 [en línea] [Consulta: 21-09-2013].

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Los Reyes Católicos: el tiempo de la Guerra de Granada*, Forjadores de Historia. 1989 [en línea] [Consulta: 12-09-2013].

ZAMORA Y CABALLERO, Eduardo, *Historia general de España y de sus posesiones de ultramar*, tomo III, Biblioteca Universal Ilustrada, Madrid, 1874.

Notas

[1] Quiero agradecer a Mayte Díez Martín la oportunidad que me da de hacer públicos mis documentos y las conclusiones que de ellos he sacado. También por su paciencia y consejos en la corrección de este texto que, gracias a ella, tiene la apariencia profesional que yo nunca hubiera conseguido solo.

[2] La corrección de las transcripciones han sido hecha por Mayte Díez. Normas de la transcripción: se ha respetado la grafía original del manuscrito. Así, se mantiene el uso

indebido, según la ortografía actual, de de b por v o viceversa, de z por c o viceversa, la n delante de b o p. La u y v empleadas indistintamente como vocales o consonantes se transcriben conforme a su valor fonético. Las letras dobles en principio de palabra se transcriben como simples, por el contrario, se respetan las que van en medio de palabra. En la separación de palabras se sigue el sistema actual. Se mantienen las contracciones en desuso de palabras, como deste (de este), quel (que el), etcétera. En el uso de mayúsculas y minúsculas, acentuación de las palabras y puntuación del texto se sigue el sistema actual. Entre corchetes van las palabras conjeturadas [aaa], entre corchetes con puntos suspensivos [...] las lagunas producidas en el texto por rotura emborronados o grafía ilegible. Las repeticiones inútiles de palabra o palabras, productos de la distracción del escriba, se transcriben tal como aparecen y avisando de ello con (sic) al final de lo inútil. Una interrogación al final de una palabra indica una trascripción no segura por grafía ilegible.

[3] En general, los datos presentados sobre la historia de Juan Ortega de Prado, salvo en los que expresamente se cite otra fuente, han sido tomados de E. BENITO RUANO, *Gente del siglo XV*, págs. 121-148.

[4] E. ZAMORA Y CABALLERO, *Historia general de España y de sus posesiones de ultramar*, Tomo III, pág. 196.

[5]. Ídem, pág. 234.

[6] A. MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, *Héroes, aventureros, caudillos y gestas*, pág. 36.

[7] L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos: el tiempo de la Guerra de Granada*, pág. 143.

[8] J. ÁLVAREZ DE LA FUENTE, *Diario histórico político-*

canónico y moral, pág. 500.

[9] *Semanario Pintoresco Español*, Segunda serie, tomo II, pág. 243.

[10] L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, J. DE MATA CARRIAZO, M. FERNÁNDEZ, *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, pág. 439.

[11] A. BENAVIDES y J.G. DORREGARAY, *Historia de las Órdenes de Caballería y de las condecoraciones españolas*, Volumen 2, Número 1, pág. XXXIII.

[12] Ídem, pág. XXXV.

[13] J. A. DE LOS RÍOS y J. DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO, *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, tomo segundo, pág. 172.

[14] JUAN GIL, *Los conversos y la Inquisición Sevillana: ensayo de Prosopografía*, pág. 321.

[15] J. A. DE LOS RÍOS y J. DE DIOS DE LA RADA DELGADO, *Historia de la villa y corte de Madrid*, tomo segundo, pág. 444.

[16] Tal vez quiso decir con sus manos.

[17] Documento del Archivo General de Simancas, AGS, RGS, Leg. 148312,7. Citado y transcrito por E. BENITO RUANO, *Gente del siglo XV*, pág. 146-148.

[18] V. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *El testamento de Isabel la Católica y otras consideraciones en torno a su muerte*, pág. 213.

[19] Ídem, pág. 212.

[20] Libro 3º del Repartimiento, fols. 144 y ss. AGS;

Cámara de Castilla. Libro 254, fol.185 vº. Citado por J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, "El repartimiento de Vélez-Málaga", Andalucía de la Edad Media a la Moderna, *Cuadernos de Historia. Anexos a la revista Hispania*, tomo 7, Madrid, 1977, págs. 415 y 418.

[\[21\]](#) E. BENITO RUANO, *Gente del siglo XV*, pág. 136.